

# 408

## La depresión Momposina

Herramientas para la gestión de territorios anfibios

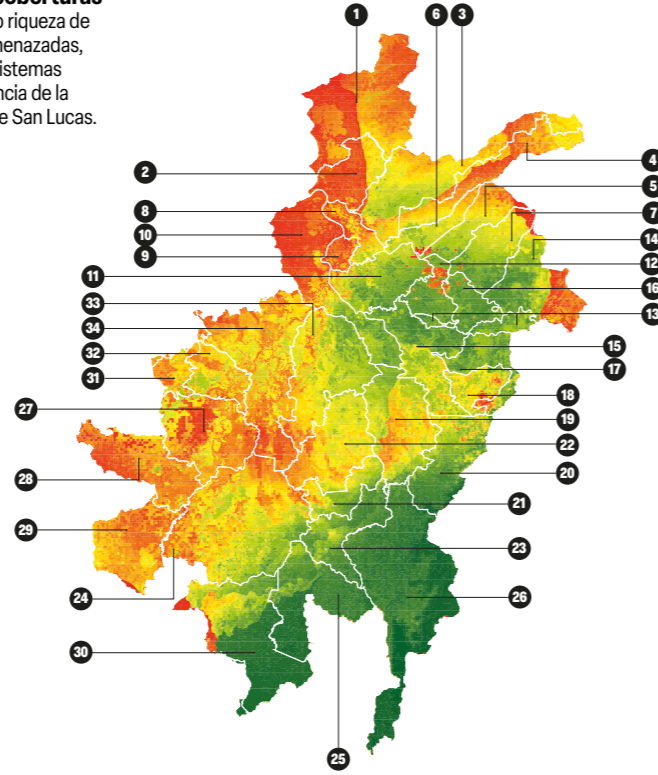
Paola Johanna Isaacs-Cubides\*

La transformación de los socioecosistemas anfibios de la depresión Momposina hace necesario el uso de herramientas y enfoques integrales para conservar la biodiversidad de esta zona y proteger modos de vida únicos que se han adaptado a los flujos del agua.

Atravesada por los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, así como por una compleja red de caños y ciénagas, la geografía hídrica de la depresión Momposina es un elemento estructurante del paisaje y de los modos de vida de sus habitantes. La inundación de amplias zonas durante la temporada de lluvia y el desarrollo de prácticas agropecuarias y arquitectónicas adaptadas al agua dan cuenta de la configuración de este espacio como un territorio anfibio.

Con el fin de identificar áreas prioritarias para la preservación, conservación y uso sostenible, se llevó a cabo una evaluación espacial de los cambios de cobertura del suelo y sus efectos sobre los **servicios ecosistémicos**, con base en la aproximación de la **Estructura Ecológica Principal (EEP)**. El análisis evidenció altos niveles de transforma-

**Principio 1**  
**Diversidad de ecosistemas / coberturas**  
Este principio incluye variables como riqueza de especies, endemismos, especies amenazadas, remanentes por ecosistemas y ecosistemas amenazados. Se destaca la importancia de la zona suroriental cerca a la serranía de San Lucas.



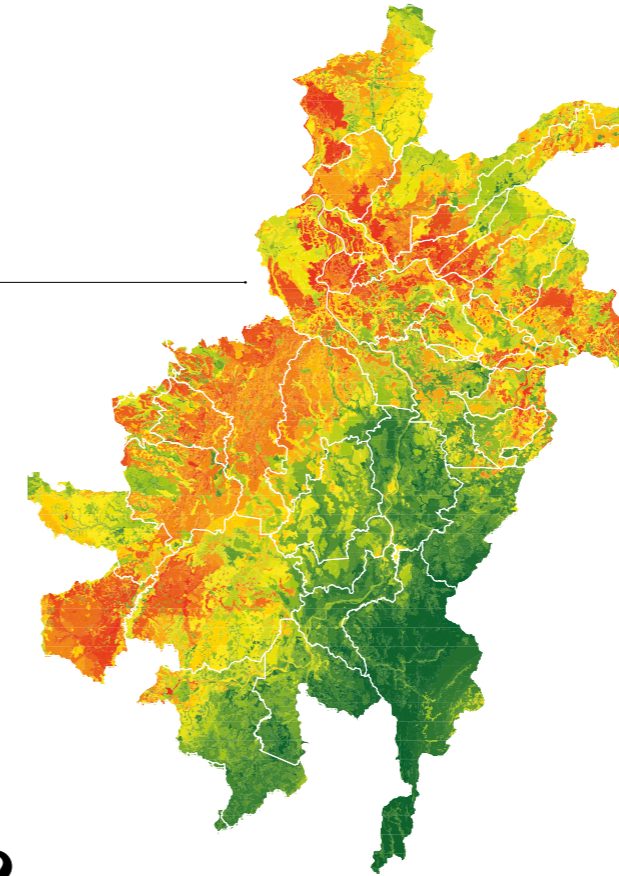
- |                               |                      |                          |                    |
|-------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|
| 1 Plato                       | 10 Magangué          | 19 Achi                  | 28 Pueblo Nuevo    |
| 2 Santa Barbara de Pinto      | 11 Mompós            | 20 Tiquisio              | 29 Buenavista      |
| 3 Santa Ana                   | 12 San Fernando      | 21 Guaranda              | 30 Caucasia        |
| 4 Pijino del Carmen           | 13 Hatillo de Loba   | 22 Majagual              | 31 La Unión        |
| 5 San Sebastián de Buenavista | 14 El Banco          | 23 San Jacinto del Cauca | 32 Caimito         |
| 6 San Zenón                   | 15 Pinillos          | 24 Ayapel                | 33 Sucre           |
| 7 Guamal                      | 16 Margarita         | 25 Nechí                 | 34 San Benito Abad |
| 8 Talaigua Nuevo              | 17 Barranco de Loba  | 26 Montecristo           |                    |
| 9 Cicuco                      | 18 Altos del Rosario | 27 San Marcos            |                    |

ción y bajos valores de remanencia, riqueza y diversidad de coberturas en el área de estudio, así como mayores índices de fragmentación y pérdida de conectividad en las áreas intervenidas que rodean las ciénagas. Este escenario plantea importantes retos de gestión territorial para preservar la biodiversidad asociada a los cuerpos de agua y a centros de endemismo como la serranía de San Lucas. Priorizar estas zonas para la

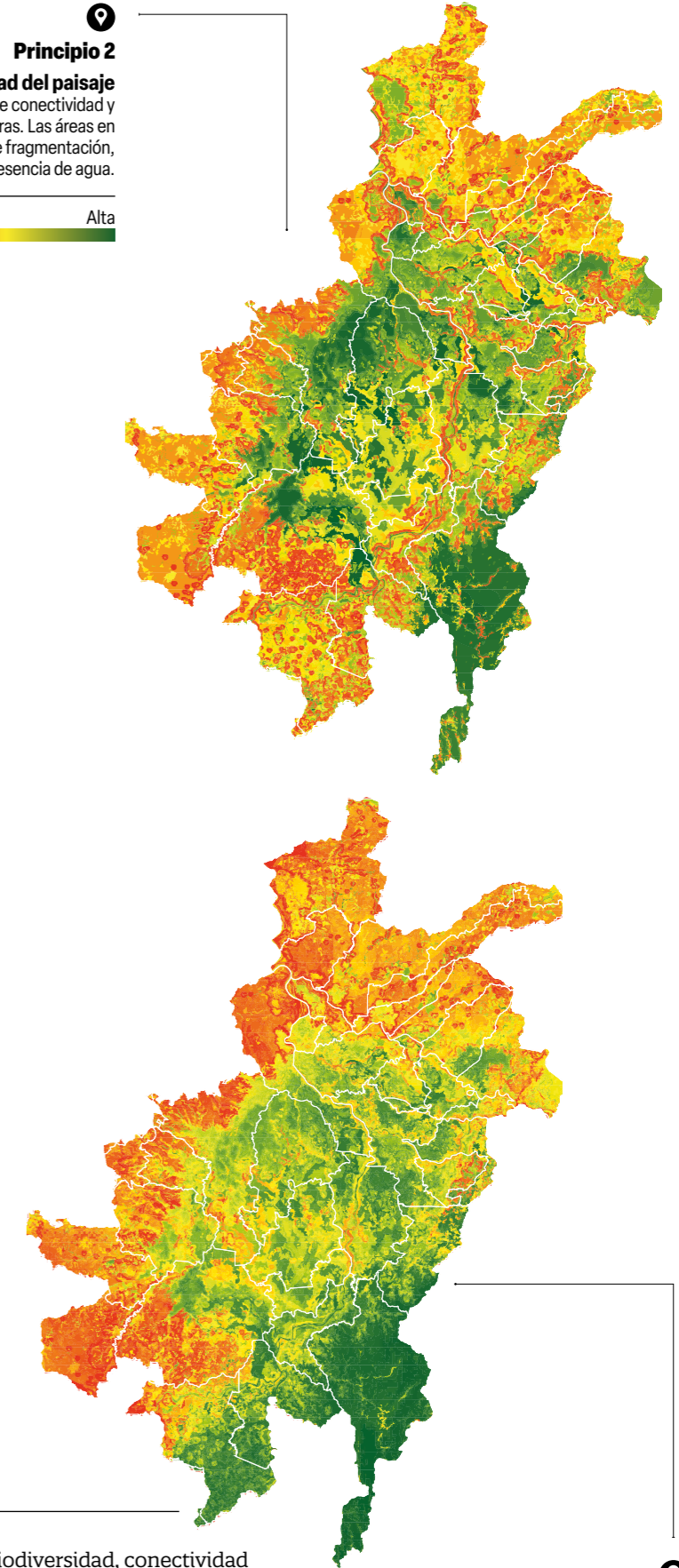
rehabilitación ambiental permitiría, además, mitigar los riesgos de inundación.

Las áreas con la mayor provisión de servicios ecosistémicos son las zonas acuáticas o anfibias, fundamentales para la **regulación hídrica** y los modos de vida locales. Las comunidades de la región dependen en gran medida de la disponibilidad, flujos y niveles de agua para el transporte y el desarrollo de actividades agropecuarias, de pastoreo y

**Principio 2**  
**Conectividad del paisaje**  
Este principio incluye variables de conectividad y modelos de fragmentación de coberturas. Las áreas en verde aún mantienen un bajo estado de fragmentación, destacando zonas con presencia de agua.



**Principio 3**  
**Acumulación de servicios ecosistémicos**  
Este principio incluye modelos de oferta y regulación hídrica, carbono en biomasa y suelo y fertilidad del suelo. Este insumo es clave para evidenciar la pérdida de servicios ecosistémicos.



**Principio 4**  
**Integridad ecológica**  
Se unifican los principios 1, 2 y 3 para reconocer las zonas de mayor integridad del paisaje e identificar núcleos de áreas preservadas clave para la definición de la red ecológica. Acá se destacan las áreas con presencia de agua como zonas de gran importancia.



pesca. Por ello, mantener el equilibrio de estos ecosistemas es esencial desde un punto de vista ecológico y cultural.

Para garantizar la **conservación** de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los **socioecosistemas**, es necesario identificar **corredores biológicos** y núcleos de áreas preservadas, así como definir la EEP de la región. Esto requiere una aproximación integral que incorpore

elementos de biodiversidad, conectividad y servicios ecosistémicos, y no esté limitada por jurisdicciones administrativas. Dicho enfoque, articulado alrededor del estudio de la EEP, permitiría desarrollar modelos de ordenamiento y planificación ambiental que promuevan no solo acciones de conservación, **restauración y uso sostenible**, sino también nuevas formas de ocupación territorial.

